

Criar y criarse en la homoparentalidad:

La crianza de hijos por familias homoparentales

Estudiante: CLARA DEL CURTI

CI: 4.421.984-9

Docente tutor: ALICIA MUNIZ

Montevideo, 30 de Julio de 2015

Índice

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
GÉNERO.....	5
HETEROSEXUAL HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO.....	5
NUEVAS FAMILIAS.....	12
PADRES. PARENTALIDADES.....	19
REFLEXIONANDO LA PARENTALIDAD.....	19
LA CRIANZA DE HIJOS EN FAMILIAS HOMOPARENTALES.....	26
INVESTIGACIONES SOBRE HOMOPARENTALIDAD.....	26
REFLEXIONES FINALES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	34

Resumen

En el presente trabajo se reflexionará sobre los parámetros de verdad, las imposiciones y los preconceptos que existen en la sociedad acerca de las uniones homosexuales y su capacidad de ser padres. Se intentará dar un aporte en la disolución de malos entendidos, en lo que respecta al ejercicio de la parentalidad, en nuestros tiempos, por parte de gais y lesbianas.

Para ello, se hace necesario un abordaje sobre las cuestiones de género, el concepto de familia, las funciones parentales y la homoparentalidad; teniendo como principal herramienta de ejemplificación diferentes investigaciones que tratan la temática. Por medio de un recorrido histórico, se pretenderá complejizar los conceptos en un intento por deconstruir y reconstruir lo establecido, dada la realidad en nuestra actualidad.

Palabras clave: género, familia, funciones parentales, homoparentalidad.

Introducción

En un primer acercamiento a la temática, se trabajará sobre la parentalidad en relación a la crianza de los hijos en parejas homoparentales. Se expondrán las investigaciones en las que los diferentes autores muestran sus resultados sobre el desarrollo de los niños en familias homoparentales. A la vez que se presentarán los diversos postulados, los pros y los contras que entran en juego.

¿Las parejas homosexuales pueden llevar adelante la crianza de hijos, con el mayor éxito posible, sin que su orientación sexual incida en el menor?

Para responder a esta interrogante se intentará deconstruir conceptos como *género*, *familia* y *parentalidad*, los cuales inciden en el imaginario social, entendiendo que son las cristalizaciones de estos las que llevan a pensar falacias al respecto de esta nueva modalidad de familia. También se hace necesario problematizar conceptos tales como roles, funciones, familia, maternidad y paternidad, ya que contribuirán a entender qué papel juegan en el sujeto y en su estructuración psíquica.

Se deberá realizar una revisión bibliográfica e histórica para poder comprender y pensar cómo se juegan estos aspectos en la actualidad. Por lo que se procede a realizar un trabajo de corte monográfico, donde se indagan tales conceptualizaciones, el peso social que estas tienen.

Cabe plantear la crucial implicancia de las nuevas estructuraciones familiares, cómo la familia tradicional sufre modificaciones y da lugar a nuevas formas de familia en la actualidad. Con esto nos referimos a madres o padres solteros/as, tutores a cargo, parejas homosexuales, entre otros. No solo cuestionan las familias tradicionales, sino que dan un nuevo giro para pensar cómo se conforma el psiquismo, cómo se dan las identificaciones en estas nuevas formas de familia, sin olvidar las repercusiones que tienen en el contexto y la sociedad en la que vivimos, y viceversa.

Se tomarán como preguntas disparadoras: ¿cómo se dan las identificaciones? ¿Cómo se ejerce el rol parental en nuestros días? ¿Qué características son necesarias para devenir sujeto? ¿Hay diferencias entre padres homo o heterosexuales en el cuidado de un hijo?

Se entiende esta temática de suma importancia y de atractivo interés, puesto que no solo tiene vigencia en nuestros días, sino, también, una amplia exposición en nuestra sociedad, tema que necesita ser problematizado desde el quehacer profesional.

Partimos de la premisa de que la parentalidad ha tenido modificaciones a lo largo del tiempo y que es labor de la ciencia psique pensarlas. Con el fin de lograr una mayor apertura a los cambios y poder, de este modo, generar herramientas que ayuden a llevar adelante nuestra práctica profesional.

Vivimos en una sociedad de constante transformación y cambio, ello nos lleva a que los conceptos necesiten complejizarse y poder ver la implicancia social de los modelos tradicionales en nuestro quehacer cotidiano. Con esto no queremos decir que pierden vigencia, sino que necesitan ser visualizados con otra mirada y pensados desde las problemáticas sociales vigentes.

Género

Heterosexual hasta que se demuestre lo contrario

Nos introducimos en la temática de género con las palabras de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, 1949, «[...] una no nace, sino que se convierte en mujer» (citado por Lamas, p. 84). Partiendo de la idea de que devenimos en sujetos, que somos formados constantemente por grandes instituciones, como nuestras familias y la sociedad misma en donde vivimos, es que el género es tomado como categoría de análisis. Mabel Burin e Irene Meler (2000) plantean que el *ser*, pensado desde lo racional, nunca aparece de forma aislada sino en su contexto, enmarcado en las relaciones de poder, donde lo femenino y lo masculino marcan y entran en juego en el ámbito familiar.

Otra categoría de análisis que se toma es la construcción histórico-social, la idea es dilucidar cómo se fue produciendo a lo largo del tiempo el concepto de género y su repercusión en el discurso. Por último, otra línea de análisis consiste en problematizar la noción de género desde el todo. Es decir, las dificultades que se tienen cuando se toma al género como un concepto totalizador, donde las individualidades se pierden y se impone una única forma de ser. Se piensa de manera binaria y se invisibilizan las imposiciones que sufre un sujeto en la construcción de una identidad propia. En otras palabras, estamos diciendo que el género no es una categoría aislada, sino que se encuentra entrecruzada con diferentes variables, como lo plantean Burin y Meler (2000), el género no es una construcción pura, sino que se encuentra sesgada por otros rasgos determinantes de la subjetividad humana.

A modo de inicio, diremos que lo femenino y lo masculino siempre se visualizan o se plantean como representación de lo diferente, como contrarias y principalmente complementarias. Una división en unos u otros que solo marca diferencias y desigualdades sociales. Marta Lamas (citada por Bonilla, 2010) nos muestra cómo la perspectiva de género ha llegado a ser, para muchos, una moda intelectual y política. En ello contribuyen los agentes socializadores que, entre otros, serían: los cuentos, la televisión y las figuras progenitoras. Los contenidos de dichos agentes, imágenes y relatos, muestran roles de género, dan una idea, una forma de ser masculino o femenino, lo cual se encuentra en interacción con el sujeto desde su nacimiento. La sociedad es una gran institución formadora de conceptos y parámetros de verdad,

tiene una manera particular de ver a las mujeres y a los hombres dentro de su cultura y es desde la diferencia que se etiqueta y se contextualiza.

Queda en el imaginario social de forma naturalizada: las mujeres son delicadas y sensibles y los hombres no, por lo que se actúan esos aspectos en la práctica cotidiana sin que nos demos cuenta. Un ejemplo claro es pensar que los hombres no lloran y las mujeres sí, negando la posibilidad a los hombres de mostrarse sensibles, si es que lo desean.

Estos preconceptos marcan, definen a las personas y se imponen, indirectamente, con gran violencia a cada sujeto en la construcción de su identidad de género, señalando las prácticas correctas a seguir, las estructuras que construyen los papeles y mandatos sociales en el imaginario colectivo y el significado del ser mujer o del ser hombre.

La teoría del *rol social de género*, según Patricia García Leiva (2005, que toma aportes de Alice Eagly), está dada para la organización de los recursos económicos y de subsistencia. Es por ello que se dividen las tareas y se le asigna a cada uno de los integrantes de la sociedad responsabilidades y roles que debe cumplir. Esta división de tareas se va convirtiendo poco a poco en un pilar básico de la estructuración social, ya que regula las relaciones intergrupales y genera desigualdades sociales con el tiempo. Este aspecto lo vemos claramente en los regalos que están pautados en los niños, es «normal» regalarle a una niña una casita de muñecas junto con la posibilidad de jugar a ser mamá y ama de casa.

Gloria Bonder, en «Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente» (1998), nos plantea que a través de procesos de socialización, tanto en la familia como en los diferentes ámbitos sociales, cada sujeto obtiene su identidad personal, adaptándose, claro está, a las expectativas y mandatos culturales de cada época. Las funciones, los roles y la valoración social de cada integrante en la sociedad van a estar unidos al contexto y momento histórico en el que vive.

Marta Lamas plantea que «la identidad de un sujeto debe ser entendida tomando al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía» (s/f, p. 88). Dentro de la trama social hay muchos elementos que interactúan formando la identidad del sujeto, elementos que lo unen o lo relacionan a su comunidad, no solo generando un sentido de integración y de pertenencia, sino una identidad propia y una autocategorización.

En cuanto a la *teoría de la autocategorización*, García Leiva (2005) hace referencia al autoconcepto, desde un punto de vista psicológico plantea que el Yo no se encuentra formado por un único autoconcepto, sino que hay distintos y estos se activan, unos u otros, dependiendo de la situación y del contexto. Por lo que «ante estímulos similares el sujeto se autocategoriza, es decir categoriza su Yo, como miembro o no del grupo» (Turner citado por García Leiva, 2005, p. 77). Diríamos, en otras palabras, que autocategorizarse comprende un proceso activo donde el sujeto define su ser, se autodefine.

Dentro de las teorías sociales que definen la génesis del género se deberán sumar los aportes de las teorías feministas, las cuales se interrogan sobre la temática. Teresa de Lauretis (citada por Bonilla, 2010) entiende al género como un producto de los discursos, prácticas y representaciones de una relación social que confiere significados y que los individuos interpretan y reproducen en sociedad.

A este respecto, Bonilla (2010, p. 74) plantea que

[...] la propia identidad no puede ser entendida sino como una *ficción*, un relato de sí, una formación imaginaria de la singularidad y unicidad personal, que resulta clave en la construcción de la subjetividad, pero esta emerge a partir de una red de identificaciones heterogéneas, [...] desiguales.

Los sujetos, explica Gloria Bonder (1998),

[...] se engendran en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad [pero asimismo] resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales *vis à vis* los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido (citado en Bonilla, 2010, p. 74).

Se podrá decir, entonces, que nos encontramos sesgados por la sociedad, la cual tiende a separar y a agrupar —separar lo diferente y agrupar lo igual, lo que entiende por lo mismo— dentro de un paradigma de lo deficitario, de la falta, de marcar lo distinto y dentro del cual, cuestiones como género, sexo e identidad no quedan de lado.

Marta Lamas (s/f, p. 84) plantea que las teorías feministas toman al género

[...] como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los

sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es *propio* de los hombres (lo masculino) y lo que es *propio* de las mujeres (lo femenino).

Con nuestro nombre dado por nuestros padres no solo se nos deposita, en una primera instancia, un deseo o una cuota de narcisismo de ellos mismos, sino también un rol, un género, una manera de ser y de llamarnos en el mundo. Somos llamados *María, Sara, Marcelo* por la preconcepción de corresponder a nuestro género, como condición reveladora de la verdad absoluta de nuestra identidad. Es aquí donde la trama comenzaría, en la identidad sexual, ya que la homosexualidad y la heterosexualidad entran en juego en la dualidad femenino/masculino, olvidando aparentemente que no hay solo una manera de existencia, sino que hay diferentes formas de *ser* y de autodefinirse.

Para poder volvernos más específicos en estos diversos aspectos, y poder mirar esta realidad desde nuestra rama científica, debemos comenzar a pensarla no solo marcada por el género (con todo lo que ello implica socialmente), sino además por la diferencia sexual que tiene un gran peso en el sujeto. Esta debe entenderse no desde la concepción anatómica, sino desde la subjetividad inconsciente. Ello se debe a que las representaciones inconscientes del cuerpo pasan por su registro físico y por lo imaginario simbólico.

Marta Lamas al intentar profundizar sobre estos aspectos plantea: «la representación social se arma a partir de lo simbólico y lo cultural» (s/f, p. 89). Resume claramente una definición desde el psicoanálisis sobre *diferencia sexual* (la cual existe en calidad de sustituir al término *género*) y sostiene que es «un cuerpo pensante, un cuerpo que habla, que expresa el conflicto psíquico, que reacciona de forma inesperada, irracional; un cuerpo que recibe e interpreta percepciones olfativas, táctiles, visuales y auditivas que tejen sutilmente vínculos entre sufrimiento, angustia y placer» (p. 89). Con esto refiere a que es imposible separar en una persona la mente del cuerpo, su sentir de su pensar, lo social con el ambiente. Estas lo integran, lo forman, lo conforman; por ello es imposible pensarlo por separado, lo biológico, que sería el sexo de la persona, y lo sociológico, que sería el género, estarían íntimamente unidos a lo psíquico.

Es en este plano donde las determinaciones sexuales son inconscientes, están vinculadas a un proceso imaginario, son construidas por cada sujeto, por lo que se vuelven únicas para cada uno. No hay dos formas iguales de vivir y transitar la identidad sexual en ningún momento histórico, cultural y personal. De este tema,

Lamas dirá que: «el sexo se asume en el inconsciente de cada quien, independientemente de su anatomía» (s/f, p. 91).

Muchos pensadores, principalmente agrupaciones feministas, plantean que el término *género* se encuentra como un dispositivo de diferenciación o, mejor dicho, de sublimación, donde las mujeres estarían por debajo de los hombres a la hora de desempeñar una tarea. Pensado desde el poder en los vínculos de intimidad, Irene Meler (2005) entiende que en un entorno social e histórico se inscribe el deseo, a través de la palabra y la mirada de los otros significativos. Para ella, el género es «un dispositivo social que interviene de forma definitoria en la constitución temprana de la subjetividad» (p.149). Es desde los deseos de los padres que el género se constituye, mediante procesos identificatorios, donde las pulsiones tienen distintos destinos en la mujer y en el hombre, al igual que las modalidades defensivas que genera el yo. En tanto que hombres y mujeres se constituyen de forma diferente también van a generar defensas diferentes; se le atribuye a la mujer la sexualidad romántica y pasiva y en cambio al hombre un placer de satisfacción y de dominio. Este deber ser viene por la conciencia moral y por el superyó, tomando desde ahí lo que creemos correcto o no. La censura y la incitación al goce entre ambos sexos se distribuye de manera desigual, donde las mujeres —esboza Meler (2005)— «son objeto de un proceso donde se estimula cierta censura de la expresión pulsional. Los varones hacen del placer sexual la recompensa por la exposición viril y, a la vez, un emblema de su pertenencia al colectivo dominante» (p. 152).

Dichas prácticas se dan con total espontaneidad en los sujetos, no son conscientes, son naturalizadas, no hay una toma de conciencia de dichas actividades de dominación. Pierre Bourdieu nos plantea que el *orden social masculino* se encuentra en nuestra cultura tan cristalizado que no necesita argumentación alguna para justificar su pensamiento, estamos hoy en día dentro de una sociedad, no solo patriarcal sino también heteronormativa. (En Lamas, s/f, p. 94).

Se nos impone como natural, como lo políticamente correcto y nos pensamos, y pensamos a los demás, desde esta heteronormatividad, con la idea de si uno u otro pertenecen o no a este espectro de las diferencias sexuales. Se busca demostrar lo bueno o malo en algo que no tiene parámetro de comparación alguno. Somos heterosexuales hasta que se demuestre lo contrario, lo cual nos hace caer en la brecha de la discriminación, buscando lo que nos diferencia y no lo que nos une o iguala a los demás. El autor (P. Bourdieu) comprende que este modelo —el del *orden social masculino*— «se impone a sí mismo como auto evidente, y es considerado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de

estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo [...]» (citado por Lamas s/f, p. 94).

En la misma línea Marcel Mauss considera al cuerpo «como el primer instrumento del hombre» (citado por Lamas, p. 92). Esta frase nos muestra que el hombre se produce por sí mismo, es gestor y promotor de significado y de signos. Pero a este instrumento se le depositan *cosas*: esquemas mentales, esquemas corporales de percepción, apreciación y acción, desde la cultura y el lenguaje. Ya desde la crianza se nos inculcan normas, valores que se van considerando naturales. A estas estructuras Bourdieu llama *habitus*, las cuales —no conscientes— regulan nuestro accionar, un claro ejemplo podría ser el *asco*.

Por otra parte Jean Laplanche (2006) considera que esta forma de concebir al género no es del todo correcta; este no es únicamente una impregnación cerebral, no estaría centrada en el propio individuo. En su opinión el género se comprendería más con el término de *asignación*, ya que señala la prioridad del otro en el proceso, comprende una relación que se da en simultaneidad entre el niño y el adulto. Es encontrarse en presencia de ese otro, tanto padre como hijo. Advierte, a su vez, que dicho proceso de asignación de género no es puntual, no se da en una única acción, sino que se construye en relación a otro en un constante devenir.

Siguiendo este lineamiento, el autor llama la atención sobre la premisa *el género es social*, en cuanto involucra dos realidades que se superponen, es decir, lo social como lo socio-cultural. Habla de estructuras institucionales determinadas que se entrecruzan con pequeños grupos que él denomina *socii cercanos*. Estos serían los padres, amigos, hermanos, entre otros, quienes nos inscribirían en lo social. Forman parte de ese otro que constituiría un elemento en el proceso de asignación de género en el sujeto.

A su vez plantea que si bien Freud nunca utilizó el término género, considera que este está implícito en los dualismos de los tres pares opuestos: activo-pasivo, fálico-castrado y el tercero que refiere a género masculino y femenino donde «lo que cuenta son los hábitos de esas dos categorías de seres humanos y no los órganos genitales en sí mismos, que por lo general se encuentran disimulados» (Laplanche, 2006, p. 6). A partir de estos conceptos podría definirse al *género* como una mezcla de algo que no es puramente biológico, ni puramente psicológico, ni puramente sociológico. Es una asignación que se da en un proceso con el otro, no se limita en un acto, sino que se da en un tiempo y en una toma de consciencia. Estos procesos con el otro son complejos y pueden comprender varias maneras de depositar mensajes en esos otros, pueden

tener el papel de significantes, los cuales no son determinantes en sí mismos, sino que es un conjunto complejo de actos, que incluyen al lenguaje y los comportamientos significativos del entorno. Para explicarlo utiliza la teoría de la seducción generalizada, que consiste en mensajes que parten del otro donde se encuentra «un código o una onda portadora, es decir, un lenguaje de base, que es un lenguaje preconsciente-consciente» (Laplanche, 2006, p. 9). Desde la teoría de la comunicación, los mensajes emitidos son del orden consciente-preconsciente y el ruido en el mensaje sería el inconsciente parental, el cual vendría a perturbar y a comprometer el mensaje. Es decir, los aspectos inconscientes de los padres tienen un papel activo en forma de ruido. Esta comunicación tiene lugar en la relación de apego entre los padres e hijos, aquí entran en juego los fantasmas inconscientes de los padres, «esos deseos inconscientes también vienen a infiltrar la asignación del género. De modo que es lo sexuado, y sobre todo lo sexual-pulsional de los padres, lo que viene a hacer ruido en la asignación» (Laplanche, 2006, p. 10).

A modo de reflexión, podríamos decir al respecto sobre lo que veníamos planteando en las páginas anteriores que la problemática radica en la naturalización de los roles. Cuando se intenta normalizar o mirar de la misma forma a diferentes maneras de identidad es cuando la conflictiva aparece. Por ello no debemos mirar desde la heteronormatividad los diferentes sucesos y actividades sociales, sino reconstruir la mirada de la estructura social desde la diversidad y la tolerancia.

Nuevas familias

¿La familia en desorden o un nuevo orden de familia?

Durante largos períodos de tiempo las familias han participado activamente en los diferentes órdenes sociales, son los principales agentes de socialización de los individuos, cualquiera fuese su cultura. El ordenamiento dado por la familia, independientemente de la cultura a la que nos refiramos, siempre se visualiza como formadora y promotora de costumbres, normas y formas de ser. La familia ordena, cría y forma a cada uno de sus integrantes dentro de una cultura y los integra en sociedad, por lo que esta no puede existir sin sociedad, ni la sociedad sin familias; se encuentran interactuando en forma unísona.

Debido a que es por medio de la sociedad que la familia puede desarrollarse y crecer, siempre una está posibilitando a la otra en un juego de relaciones. Podríamos decir que cada sociedad está compuesta por diferentes y múltiples familias, donde todas ellas a su vez están en interacción y en convivencia, y por medio de la filiación forman una nueva familia con sus particularidades.

Conceptualizando el término, Mito (citado por Mónica Castillo, 2013) nos dice que *familia* es un grupo de personas que conviven en un lugar y tiempo prolongado y que comparten o no consanguinidad entre sí. Agrega, además, que dicho grupo debe velar por los cuidados de sus miembros y que está directamente vinculada con la estructura social en la que se inserta. Tomando por otra parte aportes de Élisabeth Roudinesco (2003, p. 18) se entiende a la familia como «un conjunto de personas ligadas entre sí por el matrimonio y la filiación, e incluso por la sucesión de individuos descendientes unos de otros [...]». Estas definiciones nos hablan sobre un modelo de familia amplio, haciendo hincapié principalmente en la convivencia y cuidado entre sus integrantes, restándole importancia a la consanguinidad que los une.

Es por medio de estos conceptos de familia que intentaremos abordar la temática, respetando las singularidades de estas y dando lugar a las múltiples maneras de definirse en familia. Existen las familias adoptivas, padres solteros con sus hijos, abuelos u otro familiar haciéndose cargo de niños, familias gays y lesbianas, familias ensambladas (donde dos personas se juntan en pareja con sus hijos y forman todos juntos una nueva familia) y por qué no grupos de personas que sin intentar formar una pareja se sienten en familia. Hay muchas maneras de considerarse en familia, lo único

que no tiene que faltar es el sentimiento de pertenencia, el cuidado y protección de unos sobre otros para ser integrante de una familia.

Por su parte, Roudinesco (2003, p. 117) plantea, tomando a Lacan, que la pertenencia de una persona a la familia es, sin lugar a dudas, lo más relevante para constituirse en ella. Sin el sentimiento de pertenencia —que para él es lo que caracteriza la organización social de la familia— es imposible alguna humanización del individuo. Se entiende que la familia está compuesta y organizada por *imagos*, los cuales concibe como un conjunto de representaciones inconscientes caracterizadas por los polos de lo paterno y lo materno, pensando a la familia entonces como un todo orgánico.

Siguiendo los lineamientos de Lacan la familia se entiende como una unidad que por su condición es cambiante y abierta a su entorno; es que la familia cambia a los largo de los años.

Para entender los cambios que han transitado las familias, y el *desorden* que en nuestros días la afectan, es necesario una mirada histórica de los hechos porque nos brinda la posibilidad de dilucidar los diferentes movimientos de los roles y de las «relaciones de poder» que han cambiado en la familia. En nuestros días, y por diferentes motivos, los roles dentro del hogar y las relaciones de poder no se encuentran unidos, directamente, al desarrollo de la función de género o a un rol determinado dentro del grupo. Esto quiere decir que las funciones dentro de las familias tuvieron un giro, pasamos de una dominación únicamente patriarcal, solo llevada adelante por el hombre de la familia, a una función de jefa/e de hogar, donde mujeres, abuelos, entre otros, han llevado adelante dicha tarea.

Esta *evolución* dentro de la familia se ha dado de forma lenta pero sin pausa a lo largo de la historia. Roudinesco (2003) nos plantea tres grandes momentos: el primero es la familia *tradicional*, la cual aseguraba la transición del patrimonio de una generación a otra. Los matrimonios eran arreglados, no se tenía en cuenta a los implicados y generalmente eran a temprana edad. El centro de esta perspectiva estaba en la autoridad patriarcal, apoyada en el orden de un mundo inmutable. En un segundo momento evolutivo, entre fines del siglo XVIII y mediados del XX, se encuentra la familia *moderna*. Se centra en la lógica afectiva, en lo romántico, las uniones matrimoniales se dan por consentimiento de las partes. Se valoriza la división de tareas entre los cónyuges y los hijos toman un papel importante en la trama familiar, considerándose como sujetos a los cuales educar. Dicha educación pasa a manos del Estado, donde la división de la autoridad en este momento comienza a fraccionarse. Se da de dos maneras, por un lado el Estado y por otro los progenitores; la otra subdivisión de

autoridad se da entre los progenitores, la madre por un lado y por el otro el padre. Y un tercer momento histórico, a partir de 1960, en el que nos encontramos con la familia *contemporánea* o *posmoderna*. La familia no se constituye de la misma forma, no hay en su mayoría matrimonios, se caracteriza más que nada por uniones entre dos personas. Los matrimonios no son vistos como un compromiso hasta la muerte, sino que son pensados con libertad de duración en el tiempo. Además, hay uniones sin intención de formalidad, no como sería el matrimonio jurídico, sino en un período de tiempo donde dos personas mantienen relaciones íntimas o de expansión sexual. Podríamos decir entonces que en este momento se producen más divisiones de autoridad, hay nuevas reglas de alianza, relacionamiento y convivencia. Por lo que en la Época Moderna, plantea Roudinesco, la familia occidental deja de pensarse desde los paradigmas de un vigor divino o estatal.

Aunque se den estas modificaciones a lo largo del tiempo la familia sigue siendo la institución humana más sólida de la sociedad. Ha transitado desde las décadas en que no pertenecer o no poder estar dentro de las normas sociales establecidas era condenado como una versión enfermiza de la familia, hasta hoy en día que nos encontramos dentro de una mayor amplitud y diversidad. Se separan paulatinamente en la actualidad las nociones de patologización en los modelos de familia que se encuentran por fuera del modelo burgués. Al pensar las diversidades de las familias como distintas configuraciones vemos claramente un cambio de paradigma en su conformación. Aunque todavía le falte afianzarse con más firmeza, ha generado grandes cambios en la intelectualidad y en la producción científica de hoy.

En consecuencia la familia no se entiende como la interrelación de madre, padre e hijos, sino como una red de conexiones donde diferentes actores significativos actúan en la trama, tales como las instituciones y los diferentes grupos. Por lo que el sujeto en esa red, que también proporciona cuidados al igual que sus padres, interactúa activamente.

Al respecto, Mauricio Clavero, siguiendo aportes de Alizade (2014), entiende que la *familia* es una función que delimita y designa subjetividades en la construcción del psiquismo, en el vínculo que se comprende más allá de la familia tradicional. Con referencia a esto Clavero (2014) suma aportes de Cristina Rojas y plantea dos funciones de la familia: como contención y como interdicción; es decir, sostén y corte, ampliando la función materna y paterna de la familia burguesa —sin desestimarla— y entendiendo que en ella se despliegan procesos inconscientes. Dentro de este marco, Rojas expone que la familia puede pensarse, alejándose claramente del modelo burgués, de dos maneras: de la multiplicidad de dimensiones y desde la diversidad,

haciendo posible el pasaje de considerar *la familia*, única e inamovible, a *las familias*. Refiere a su vez que con este pensamiento, apuntando a la diversidad y dejando de lado los modelos únicos, es que se podrá trabajar correctamente y de forma profesional en la clínica.

A lo largo de la historia, y dentro del ordenamiento familiar, se han pronosticado grandes catástrofes, crisis familiar, un apocalipsis de la civilización tal como la conocemos. Pero claramente estas contextualizaciones solo han sido un tirón de orejas o un golpe al alto narcisismo de la heteronormatividad dominante.

El primero de ellos fue el divorcio, con la división de la familia nuclear en dos, que conllevaría la desintegración de la familia y traería múltiples problemas a la organización social. En determinado momento este hecho llevaba a la estigmatización y a una nueva constitución del modelo de familia que se denominaría *familias monoparentales*. Estas correspondían, en un primer momento, a la marginalidad, ya que se tomaba el modelo burgués como único y perenne. Sobrellevado este problema y reestructurándose lentamente el modelo, o la composición de estas familias, es que surge una nueva crisis. Las madres después de su divorcio y con las necesidades económicas a flor de piel se integran al mercado laboral, conformándose de este modo el segundo pronóstico de catástrofe familiar. La madre hasta el momento tenía como único rol las labores hogareñas y crianza de los hijos, esto cae, en cierto grado, y problematiza nuevamente el ordenamiento familiar y social. La figura de la mujer se separa de la función materna e integra una nueva imagen, se separa lo materno de lo femenino como único rasgo de identificación.

Con una nueva reestructuración y la incorporación de nuevos parámetros para mantener el orden social, surge otra variante que desestructura lo ya naturalizado hasta el momento, una nueva forma de familia: las parejas homosexuales desean formar una familia constituida y ser reconocidos como tal. Ello conlleva una nueva forma de paternidad aún no considerada. La homoparentalidad es la nueva crisis familiar en nuestros días, el nuevo apocalipsis que terminará con todo lo bueno que conocemos.

Estas diferentes formas de familia, estas diversas modificaciones que se han dado a lo largo de la historia no son sino otra demostración de reformulación social. La sociedad, por su condición de un todo orgánico, abierto y mutable con el contexto, independientemente de su construcción familiar, siempre se va a ir regenerando al igual que el cuerpo humano. Desde una conceptualización más biologicista se intenta explicar que la sociedad, o mejor dicho la familia, tiene la capacidad por sí sola de

recomponerse, puede regenerarse de forma constante, ser capaz de evolucionar para poder adaptarse al medio o contexto en el que se encuentra. Por lo que cristalizar en nuestro imaginario una forma de ser o de estar en familia es innecesario.

Rojas (2001) nos habla de las familias monoparentales y plantea que en su momento eran tomadas como problemáticas, como la descomposición del modelo familiar existente, como un retazo de familia. Hoy en día tanto las familias monoparentales como las ensambladas piensan su organización en los mismos lugares o roles que las familias de primeras nupcias, modelo burgués, el cual es tomado por numerosas generaciones como el ideal de familia que se intenta seguir, ya que asegura una buena forma de familia. Este aspecto, nos comenta Rojas, es en cierta forma perjudicial, dado que afecta la originalidad de la familia que emerge. De igual forma, en familias homoparentales esta variable influye, debido a que cuanto más se intenta acercarse al modelo ideal de familia, más se alejan de su propia forma.

Esta autora toma a la familia como una organización abierta, en constante devenir, y la sitúa en el entramado de sujeto-vínculo-cultura. Se entiende como una red en la que estos tres aspectos se entretajan (Rojas, 2001, p. 49). El punto de partida de cada entramado es el vínculo, la familia es la que auspicia de anudamiento de la red, manteniendo siempre la interacción entre estas tres áreas y su libre fluir, cambiante, abierto.

Como ya dijimos la familia no es una estructura rígida. Plantea Castillo (2013) que su composición, sus funciones y organización, al igual que sus miembros, son cambiantes. Su reestructuración siempre se encuentra relacionada con el entorno; los diferentes contextos, como el sociológico, económico, tecnológico, político y cultural se encuentran inmersos en las estructuras familiares, generando profundas transformaciones como consecuencia de ello. Mientras cambian o, mejor dicho, evolucionan los diferentes ámbitos que componen la sociedad en que vivimos la familia *evoluciona* a la par, para poder seguir cumpliendo con su objetivo, a pesar de las variables que tiene que sobrellevar.

Castillo sostiene que hay una dialéctica entre la familia y la sociedad, se enfrentan a transformaciones tanto internas como externas, las cuales pueden significar crisis y también nuevas estructuraciones. Jelin (1998, citado por Castillo, 2013, p. 16) nos dice que «la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo». El autor nos plantea lo moldeable de la familia y de la sociedad, en esa fina línea que las separa, y a su vez la crucial implicancia de su construcción permanente.

En esta construcción permanente, tanto individuos como sociedad, necesitamos a un otro que nos auxilie en la satisfacción de nuestras necesidades como sujetos, en la enseñanza y en las transmisiones de los diferentes saberes que nos permitan la autonomía e integración en sociedad. Es por ello que Alizade (2014) nos plantea a la familia como una función, porque es esta la que posibilita dicha transmisión de las funciones yóicas que posibilitan el interjuego con los otros. La función familia es ejercida en primer lugar por los padres, los cuales tienen el principal acercamiento con el niño, pero también es actuada por diferentes integrantes del núcleo familiar. Son relaciones que se dan en el interjuego entre la necesidad de cercanía del sujeto y de una persona dispuesta a llevarla adelante. A dicha función el autor la denomina *trabajo psíquico adulto*. Refiere a la capacidad del adulto de vincular, de hacer filtro entre la realidad externa y el niño, en una tarea responsable. Esto sería «presentarle al niño la realidad en la medida que pueda tolerarla» (Alizade, 2014, p. 26). En otras palabras diríamos que es el adulto el encargado de proteger al menor durante su desarrollo como sujeto, es un cuidado que intentará insertar al niño en la cultura.

Se plantea además que la función familia —la cual tiene como principal objetivo la inserción del menor en la sociedad y en la cultura— comprende dos divisiones: la familia interna y la familia externa, ambas se encargarán de cumplir con los objetivos. Cada uno de los sujetos forma parte de una familia, que a su vez forma parte de la sociedad, por lo que su trabajo de inclusión se da dentro del hogar primario y fuera de este, como es el caso de instituciones como la escuela, grupo de pares, entre otros. La familia interna se construye por medio de las representaciones mentales de los progenitores para luego incluir representaciones del entorno y de sí mismo, siempre en interacción con cada miembro de la familia. Se considera además que en la familia interna se construye una suerte de gestalt del Yo, «cuyos elementos constitutivos darán cuenta del sentimiento vivencial del sujeto en su interrelación con el medio» (Alizade, 2014, p. 29).

Con esto se intenta plantear que las modificaciones aunque parezcan aceleradas, caóticas e incluso en contra de lo ya establecido como *normal* o *esperable* son construcciones que se dan en el trabajo cotidiano y colectivo. Por lo que, ¿se puede pensar que las diferentes vicisitudes que transitamos en sociedad se dan de forma acelerada? Hace un gran tiempo que en la cotidianidad venimos gestando estas modificaciones que se están dando. Somos lentos en aceptar los cambios, cuando hace tanto que venimos trabajando en ello; y un ejemplo claro es la homoparentalidad o mejor dicho la aceptación sin prejuicios de los padres gais y lesbianas en nuestra sociedad.

Volviendo al tema que nos centra en este apartado e intentando historizar, podremos decir que no siempre la familia fue vivida como la conocemos. El fenómeno universal de familia estaría unido, desde un inicio, por la alianza, el matrimonio entre dos personas (hombre-mujer) y por la filiación, los hijos; centrándose en una construcción naturalista de los hechos, manteniendo aspectos en la actualidad como la convivencia, la sexualidad y la procreación; aunque no estén intactos en su construcción o en el desempeño de actividades para lograrlos, sino como un constante devenir.

Padres. Parentalidades

Reflexionando la parentalidad

A lo largo de la vida somos deseados por otro u otros que nos ayudan a devenir en sujeto activo para la sociedad. Somos en un momento formados y en otro formadores de subjetividad, pautando lentamente una forma de vivir en un momento histórico. Podemos decir entonces que a medida que crecemos vamos transitando diferentes roles dentro de la sociedad y de la trama familiar en que vivimos. Somos hijos, hermanos, tíos, esposos/as, padres, abuelos, en una cadena consecutiva donde una función no cubre a la otra, sino que se suman y se viven de manera unísona, dando cada vínculo una nueva forma de ser.

Las teorizaciones dentro de la ciencias psicológicas han ido variando o reformulando sus saberes al respecto, sin tener la intención de eliminar una conceptualización con otra. Pasamos de comprender las relaciones entre madre, padre e hijo, donde cada uno de ellos comprendía un rol dentro del núcleo familiar y lo llevaba adelante, a un pensamiento de funciones parentales, donde la función materna, nutricia, y la función paterna, de corte, se combinaban en diferentes momentos de la vida del infante para lograr un desarrollo exitoso.

En la actualidad se piensa a la estructura familiar, en relación a la crianza de los hijos, desde una postura más integradora; donde ambos padres tienen crucial importancia. Las funciones materna y paterna son básicas en dicha interacción, con esto se quiere decir que ambas figuras parentales están comprometidas activamente en la formación de ese hijo desde el primer momento de su existencia. Funciones como la de sostén y de terceridad no tienen que darse en personas por separado, pueden ser alternadas, compartidas o fijas, por ambos padres. Estaríamos hablando según Leticia Glocer (2007, p. 51) de una operatoria simbólica, «que excede tanto al padre como a la madre y que ambos pueden eventualmente ejercer».

Estas diferentes funciones se integran a nivel teórico en el término *parentalidad*, la cual es tomada por Eva Rotenberg (2014) como una función básica para la conformación de la subjetividad del hijo, dándose en el encuentro entre padre e hijo. No tiene que ser desempeñada por algún sexo biológico en particular, ni por los padres biológicos de ese niño, debido a que ser padres o madres no son atributos que se heredan o que se desarrollan en una persona y no en otras (como por ejemplo: la

idea de que solo las mujeres pueden ser buenas madres por su sensibilidad, o que no hay como la madre femenina para llevar adelante la función de criar un hijo). Las funciones se construyen cotidianamente, en el día a día, en el contacto con nuestros propios padres, y los diferentes referentes adultos de nuestra sociedad.

En otras palabras no nacemos con las habilidades de ser padres, tampoco es que se despierte un día de forma espontánea y natural, sino que se construye cotidianamente; es una función que se aprende en sociedad y en interacción con otros.

La función parental es imprescindible en la construcción del psiquismo de un niño. Rotenberg (2014) desarrolla la importancia de esta función marcando su crucial papel en la formación de las bases del ser, independientemente de cómo se conforme cada familia. Entiende que la parentalidad tiene sus inicios en el nacimiento del niño. Padres e hijos nacen juntos, simbólicamente, y se van amoldando en las diferentes etapas vitales. Cabe preguntarse: ¿cuál es el punto de partida para tomar el inicio del ser padres? Leticia Solís-Pontón (citado por Rotenberg, 2014) problematiza este aspecto y expone que esta compleja tarea comienza desde el momento en que la pareja decide tener un hijo. En otras palabras diríamos que se inicia desde el deseo de hijo. Somos *padres* desde el instante en que decidimos o deseamos serlo. Es a partir de ese momento que tomamos contacto, desde el imaginario, con ese hijo; los progenitores desarrollan sus fantasías, depositan aspectos de ellos mismos en ese futuro niño que pasa a ser parte importante de sus deseos narcisistas. Una construcción necesaria e importante que existe para la sobrevivencia de ese niño y para que se genere la implicancia total de los padres. El Psicoanálisis toma ese momento, y no otro, para dar un inicio de la trama familiar junto con el deseo de hijo y se diferencia claramente de otras ciencias que también tratan el tema, como sería claramente el Derecho, que adopta una mirada biologicista, desde la concepción de ese niño.

Desde el Psicoanálisis se podrá decir que, en un primer momento, la percepción que el niño tiene de sus padres es una unidad internalizada, más compleja que la sumatoria de ambos padres. Necesitará, desde sus inicios, de otro que lo ayude a lograr su desarrollo, es ese otro, u otros, que constituye la función parental. Estas funciones varían de acuerdo a las necesidades del hijo. No son las mismas necesidades que puede tener un bebé, el cual es más dependiente de los adultos, que en edades posteriores. Este amoldamiento de los padres es necesario para que el niño pueda apropiarse de su subjetividad, donde el referente adulto le proporcione su lugar o su espacio (en determinado momento del desarrollo) para promover su singularidad como sujeto.

Piera Aulagnier (1994) considera que nada garantiza que el Yo mantenga su existencia sin ninguna variación a lo largo del tiempo. Este solo puede persistir transformándose en otro, siempre se encuentra en cambio, en movimiento, no es igual en todos los momentos de la vida del sujeto.

Dentro de las funciones parentales se encuentran las identificaciones primarias y secundarias, las cuales participan en los procesos estructurantes del sujeto. Rotenberg (2014) desarrolla la importancia del mecanismo de las identificaciones primarias, que son consideradas pasivas, debido a que el niño es libidinizado, se le otorgan sentidos por parte de las figuras parentales. Son los padres quienes, como ya dijimos, atribuyen sentido al *infans* en una primera instancia. Las miradas, los llantos y diferentes movimientos del bebé son interpretados por los padres, dándole un sentido y significado. Estos aspectos son considerados por Aulagnier (1994) como «violencia necesaria primaria». Se consideran *violentas* porque son depositadas en forma pasiva en el sujeto, sin tener en cuenta su consideración; pero también necesarias, porque sin estas es imposible su subsistencia. Un ejemplo claro de identificaciones primarias sería el nombre o acciones que corresponden al género, como inculcarles representación de lo femenino o lo masculino, como vestirlos de un color en particular o llevarlo a determinadas actividades dependiendo de su sexo.

Las identificaciones no solo se dan durante los primeros años de vida de los *infans*, sino que son mecanismos que conviven con los sujetos durante toda su vida. Se denominan identificaciones secundarias a procesos psicológicos, donde cada niño busca activamente tomar rasgos del otro, intentando igualarse o parecerse a los adultos de su entorno. Emilce Dio Bleichmar (2007, citado por Rotenberg, 2014, p. 42) menciona que las identificaciones secundarias son un proceso que «descansa en una serie de mecanismos subyacentes: imitación, diferenciación, filiación, aprendizaje y la formación de esquemas cognitivos». Por otra parte Rotenberg plantea que el niño transcurre un proceso de estructuración en una directa interdependencia con los padres, con ese Otro, que funciona como habilitante y sostenedor de este proceso de integración del Yo, el cual debe realizar el psiquismo primario. Hace referencia además en la construcción del Yo al reconocimiento de los demás en nosotros mismos, «un cierto grado de ajenidad presente, por lo cual en el psicoanálisis actual no alcanza con hacer consciente lo inconsciente, sino que se precisa llegar a los efectos en la mente de esos —otros en nosotros—, especialmente cuando obstaculizan el propio devenir» (Rotenberg, 2014, p. 37).

En suma, podremos decir que es una interacción de doble vuelta, hay un Otro que nos determina, que nos da forma y significados y en función de eso vemos el mundo que

nos rodea. Actuamos en función a ese lente con el cual vemos y reproducimos, si se puede decir de alguna manera, lo mismo en el imaginario de nuestros hijos, tanto presente como futuro, condicionando de la misma forma a los sujetos. Vale aclarar que las identificaciones no son tratadas aquí como una mera identificación, donde hay alguien que se identifica con otro y luego se convierte en ese alguien. No es desde un planteamiento reduccionista que se toman las identificaciones, no se toman los pensamientos del exterior como tales, hay una transformación de estos. Se procesa y se transmite con una impronta personal de cada padre a cada niño. Dos autoras como Silvia Bleichmar (2004) y Eva Giberti (2004), nos esboza Clavero (2014), se alejan de esta mirada reduccionista de las identificaciones y se aventuran a un pensamiento más complejo, y las consideran como una herramienta por la cual el adulto transmite formas de ser e instancias de prohibición que le permiten al niño integrarse en sociedad. Con esta perspectiva se valoriza el trabajo psíquico del niño, se le da un papel activo del proceso identificatorio, integrando su deseo en las decisiones que toma.

Son las primeras vinculaciones del sujeto las que forman su percepción del mundo que lo rodea y es por medio del apego primario con la figura parental que hará esta vinculación posible. Con todos los cuidados que proporcionan las figuras parentales desde los primeros meses de vida se van generando lazos fuertes, debido a que son los que proporcionan la satisfacción de sus necesidades primarias, no solo en el acto de alimentarse, sino que se desarrollan en el bebé «como resultado de su interacción con el ambiente de adaptación evolutiva y, en especial, con la principal figura de ese ambiente, es decir, la madre» (Bowlby, J. 2012, p. 250).

En este sentido, John Bowlby (2012) plantea cuatro sistemas de conductas relacionadas entre sí: conducta de apego, exploración, miedo a los extraños y sistemas de afiliación. Depende de la seguridad y del relacionamiento con que se den las primeras el desenvolvimiento de las restantes. Cuanto mejor sean las condiciones de la conducta de apego del niño con su madre, mayor va a ser la confianza con la que intentará el infante explorar lo que le rodea, su comportamiento ante el extraño (una persona ajena a sus vínculos familiares) y por último, el relacionamiento que este genere.

Para el autor el apego implica una serie de conductas diversas cuya activación y desactivación, así como la intensidad y morfología de sus manifestaciones, va a depender de diversos factores contextuales e individuales del sujeto.

Pensándolo desde las familias homoparentales, es que cabe preguntarse ¿cómo influiría la función materna en el psiquismo del niño?

A este respecto se toman aportes de Mary Ainsworth (1962, citado por Bowlby, 2012) quien plantea que en la relación madre e hijo se dan diferentes tipos de apego, como el apego seguro, el apego inseguro y el no mostrar apego ni conductas diferenciales. Entiende que el niño usa a la madre como una base segura en la exploración del medio y van a ser de suma importancia las habilidades de esa madre de entender sus demandas, las que serán facilitadoras, o no, para la tarea de exploración. Es una relación directa entre la confianza de explorar del niño y la sensibilidad de la madre a la respuesta del llanto de este.

Los distintos tipos de apego establecidos muestran a tres madres diferentes. En el apego seguro se muestra una madre sensible, responsiva al llamado del bebé, mostrándose disponible cuando la necesita. El bebé tomará a su madre como base de exploración. Cuando el referente desaparece de la óptica del niño, su conducta exploratoria disminuye y se muestra afectado por la ausencia, dejando entrever un patrón saludable de sus conductas de apego.

En el apego inseguro, evitativo, se da otro tipo de relacionamiento entre madre e hijo; por lo general, los niños tienen dificultades emocionales. Las madres se muestran insensibles a sus peticiones. Esto lleva a que el niño sea más inseguro ante una situación extraña, toma una postura evitativa hacia la madre y se muestran siempre en una postura defensiva.

Por último en el apego inseguro-ambivalente los niños se muestran tan pendientes del paradero de su madre que apenas intentan explorar un ambiente distinto. El comportamiento de la madre en estos casos es de una escasa disponibilidad y muy bajo grado responsivo hacia el niño, y a la vez interfieren en su exploración e impiden desarrollar sus tareas evolutivas. Con esta ambivalencia es que se genera la dependencia y la falta de autonomía del niño, que se ve reflejada en la falta ante su demanda y a la vez la interferencia en la conducta de exploración.

Aunque esta conceptualización teórica desde el psicoanálisis brinda grandes aportes de las construcciones del psiquismo del niño, no dejan de tomar a la madre como el principal referente. Se ve una fuerte impronta materna en el cuidado del niño, pero no se aleja del modelo tradicional de familia. Toman a la mujer como la figura crucial y como base para el desarrollo óptimo del infante. En este aspecto hay que tener en cuenta la época y el modelo de familia tradicional que opera, para evaluar la relevancia de la teorización. Con ello no se intenta decir que las formulaciones hasta el momento

sobre este campo estén erróneas, sino que suman a la comprensión del trabajo y función parental en nuestros días. Mauricio Clavero (2014) en su tesis para optar al título de Magister en Psicología Clínica,¹ toma aportes de Emilce Dio (2005) y Mariam Alizade (2008) y plantea que los roles maternos o paternos son independientes de su sexo biológico, entendiendo que el individuo se forma en función con otro, un modelo de otro que atienda las necesidades.

Principalmente Dio (2005) propone que los cuidados en dicha función no solo pasan por las necesidades de autoconservación y placer sexual, sino también por la presencia y contacto con otros en relación social y afecto, generando, de este modo, un sentimiento de seguridad tan necesario en el crecimiento. Dicho planteamiento abre un margen a las otras modalidades de parentalidad, del ser padres. Es por ello que Daniel Gil (2002, citado por Clavero, 2014, p. 53) define el término *nurturing*, el cual significaría «criar, educar, nutrir físicamente y afectivamente, sin dar preponderancia a la madre ni al padre, implicándolos a ambos, o de *parenting* (crianza)...».

Después de intentar plantear las diferentes perspectivas sobre la construcción del psiquismo de los niños, de intentar mostrar los primeros pasos del devenir sujeto, es que se nos genera una interrogante. ¿Pueden los homosexuales ejercer la parentalidad? En una manifestación personal sobre la temática, la respuesta es sin lugar a dudas: sí. Como se ha demostrado desde los diferentes autores, la construcción de la parentalidad es independiente de la elección sexual de cada padre. No se vive la paternidad por el deseo sexual de los progenitores, sino por la capacidad que tiene una persona de desempeñar una tarea tan importante como la de ser padre. Y todo comienza, como ya lo venimos planteando, desde el deseo de hijo, de la necesidad de generar descendencia propia y este aspecto se da en cada uno de nosotros, en mayor o en menor medida. Ello es investigado por Clavero (2014) que indaga sobre el deseo de hijo en parejas homosexuales. Después de un amplio trabajo entrevistando a dos parejas, de las cuales una de ellas se encontraba en la búsqueda de adopción y la otra en convivencia con el menor, sostiene que, luego de analizar las entrevistas, en ambas parejas existe un espacio privado en función de la presencia y espera del hijo. Entiende que las experiencias de vida de los padres van formulando una subjetividad de anhelo de ese hijo, más allá de lo biológico. La tarea de ellos como padres es de nutrición y cuidado, así como también de seguridad y sostén; las funciones deben darse independientemente de quien las ejerza. Lo que importa son

¹ *Adopción homoparental: Un estudio sobre la construcción de deseo de hijo en parejas gays*. Mauricio Clavero, 2014. Inédita.

los modos de relacionarse con ese niño, desde una manera comprometida y desinteresada, y buscar siempre el bienestar del menor. Por lo que se debe de descartar la falsa idea de que la diferencia sexual compromete de alguna forma su salud o desarrollo. Se debe pensar la paternidad por fuera de lo sexual de cada sujeto y comenzar a pensarla desde las funciones de cada uno en el cuidado.

En nuestro país, con la nueva Ley N.º 19.075 de Matrimonio igualitario (2013) se lograron grandes adelantos con respecto al reconocimiento y derechos de las familias homoparentales. No solo se obtiene una ley que los ampara, sino que los deja en iguales condiciones y derechos en la sociedad. Aunque no parezca, este fue un gran paso, no solo se les da la posibilidad a las parejas homosexuales de casarse sino también de adoptar, reconociendo una nueva forma de familia y de parentalidad.

La crianza de hijos en familias homoparentales

Investigaciones sobre homoparentalidad

Para poder tener una mejor percepción del tema es que se indagó en diferentes aspectos como son el género, la familia y la parentalidad. Este recorrido fue crucial para poder pensar y pensarse dentro de un mayor espectro y desde una mirada menos cristalizada, condicionada a posibles presupuestos. Sin olvidar que el desarrollo en la crianza de hijos en familias homoparentales es una de las tantas dificultades actuales que emergen en el quehacer como psicólogos. Radicando la dificultad en lo nuevo que es este modelo de familia y en la poca producción teórica existente.

La crianza de hijos por parejas homosexuales es un tema de discusión en muchas disciplinas y en diferentes países, donde se han generado investigaciones al respecto, formulando pros y contras sobre este nuevo modelo de familia. Algunas interrogantes surgen en el debate social a la hora de considerar la vigencia de determinadas leyes que posibilitan una mayor igualdad y reconocimiento de derechos, como por ejemplo la Ley N.º 19.075 de Matrimonio igualitario en nuestro país. Esta ley y la de adopción, Ley N.º 18.590, permitieron el respaldo de los cónyuges en la tenencia de hijos y a su vez la igualdad de posibilidades a la hora de la adopción, respetando la orientación sexual e identidad de género. Priorizando ante todo la protección del menor y la inserción a hogares que salvaguarden sus vínculos afectivos, teniendo como principal deber de los padres adoptantes el cuidado para un exitoso vínculo con la comunidad.

Al respecto, Clavero (2014), tomando aportes de Giberti (1987), entiende que en la adopción se involucra el registro de un otro, dado por los dinamismos del aparato psíquico y de un sujeto deseante. Explica además que en toda relación de adopción hay un sesgo negativo, deduciendo que hay una parte, desde el origen, que deja, que abandona a ese hijo, y otra parte que lo adopta, lo desea como propio. Lo conceptualiza desde el «pro-hijar», que refiere al vínculo de adopción, de «pro» sobre el niño en condición de adopción y el «des-hijar» que remite por el contrario a la acción de dejar, es el abandono por los padres de origen. El autor expresa que el «desvínculo estaría generando un no desde un sí, mientras que los padres adoptantes provocan un sí desde un no. El hijo es ese sujeto que ha sido hijado en el entendido de concebido, parido, y pro-hijado en el sentido de ser cuidado» (Clavero, 2014, p. 44).

La adopción por parte de parejas del mismo sexo, como hemos referido, en la actualidad se encuentra comprendida en la legislación. Aunque en nuestro país los casos de adopción homoparental no comprendan un gran número, en otras regiones como es el caso de España se ha podido dar un paso en el tema, generando estudios al respecto.

Las investigaciones se centran en su mayoría en familias homoparentales, en las cuales se intenta investigar sobre la capacidad de las parejas homosexuales de ser padres. Se busca por medio de entrevistas y otros dispositivos indagar su competencia y su disposición al cumplimiento de su función parental. Se intenta comprobar por medio de procedimientos científicos su desempeño, ver su entorno: si son familias aisladas o integradas, cómo es su vida cotidiana y principalmente cómo es el desarrollo y ajuste psicológico de los niños que viven con padres gays o lesbianas.

Para poder exponer un lado y otro de la línea, los que se encuentran a favor y en contra de la crianza de niños en parejas homosexuales, es que se tomarán algunas líneas generales de los datos recabados en las diferentes investigaciones proporcionadas por Clavero (2014). Los estudios al respecto sobre la adopción homoparental y sobre su implicancia positiva o negativa en el menor abarcan un período de tiempo que va desde los años 1983 y 1998 hasta el 2014. Dichas indagaciones son de diferentes nacionalidades y desde diferentes perspectivas, pero todas coinciden en la búsqueda tanto de rasgos favorables como desfavorables en la homoparentalidad. Se desprende de ellas que los niños criados por familias homoparentales tienen mayor tolerancia social, desempeñan diferentes roles sociales independientemente de la significación de género implicado. Se concluye además que la crianza en estos hogares no conduce a un desarrollo psicosexual atípico ni a un factor de riesgo psiquiátrico. Estos principios son conceptualizados por la investigación formulada en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2002. En ese mismo año en la Universidad de Sevilla se lleva adelante una investigación, con la coordinación de la psicóloga Mar Gonzáles, en la que se trabaja con familias homoparentales de forma voluntaria. Cuentan con 28 familias en las que se indaga su desempeño como padres, su entorno social (si son familias abiertas e integradas), además de su vida cotidiana con sus hijos y principalmente cómo es el desarrollo psicológico de los menores. De dicho trabajo se extrae la idea de que estas familias son abiertas, cuentan con una red de relaciones sociales amplia, su cotidianidad es estable, los menores poseen una rutina y estabilidad. Por último, desde la concepción del desarrollo y sobre sus ajustes psíquicos, se evidencia una buena competencia académica y un aspecto emocional estable y positivo.

Se entiende además que los hijos de las familias estudiadas son menos estereotipados y más flexibles en la adjudicación de los roles con respecto a los sexos. Este aspecto, al igual que en la investigación planteada anteriormente, marca la flexibilidad de los niños en lo que refiere a la identificación de género. Este elemento no es menor, se visualiza más la tolerancia y la diversidad ante los otros, es esta modalidad de conducta la que todos debemos seguir en nuestra cotidianidad.

Continuando en el mismo marco, el Colegio Oficial de Psicología de Madrid en cooperación con el Departamento de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla efectuaron en el 2004 un estudio de sistematización de datos donde buscaban los puntos de similitud y diferencia en el desarrollo de los niños criados en parejas homoparentales y heteroparentales. Las conclusiones recabadas plantean que entre estas dos modalidades de crianza parental no se encuentra diferencia alguna en el desarrollo cognitivo y en las habilidades sociales entre los hijos. Igual que en las investigaciones anteriores este estudio recoge la premisa de la tolerancia en el momento de aceptar las diferencias sexuales, mostrando una relevante apertura a la variedad de roles sociales, niveles de respeto y convivencia.

Es en el 2008 que el Instituto de Psicología de la Universidad del Estado de Río de Janeiro investiga sobre la homoparentalidad. Problematiza la idea del imaginario social, los mitos y preconceptos que surgen en torno a la adopción por parte de parejas homosexuales. Este procedimiento visualiza que los técnicos encargados de llevar adelante los procesos de adopción centran mayoritariamente su atención en la sexualidad de los padres o de los futuros padres adoptivos que en la capacidad o las habilidades de los postulantes de desempeñar su tarea. No obstante, las conclusiones al respecto es que los padres tanto homosexuales como heterosexuales pueden cumplir de la misma forma las mismas funciones tradicionales. Entiende que es más fácil criar a un hijo entre dos personas, tanto para los padres como para ese niño. Es mejor contar con dos personas con el mismo grado de compromiso, donde ambos lo quieran, lo guíen y lo protejan.

En 2010, Jesús Mendoza titula su trabajo de investigación «Familias homoparentales: revisión científica de una realidad social», en el cual intenta responder, entre otras preguntas, si es que existen peculiaridades en las parejas homoparentales que tengan consecuencias importantes para la salud de sus hijos. Se concluye que no existe evidencia que confirme y sostenga que la orientación sexual de los padres influye de manera determinada en el desarrollo de los hijos. Se estima que otros factores como las relaciones entre los padres, el modelo de educación o el soporte social son mucho más determinantes.

Resumiendo, al comparar las diferentes investigaciones y sus resultados se podrían especificar tres puntos centrales. El primero de ellos es que no hay una investigación que demuestre certeramente daños en los niños, en su desarrollo y en su ajuste psicológico. El segundo elemento a tener en cuenta es su desempeño académico en relación con sus pares, comparados con los de su misma edad el desempeño se sitúa dentro de lo esperable, no hay diferencias significativas. Por último, otro elemento a destacar es que tienen un espectro mayor de tolerancia, son más abiertos ante las diferencias. Además, son más permisivos en la adjudicación de roles, con ello se quiere decir que los parámetros en lo que refiere al género y a las singularidades del otro son más amplios. Están desvinculados, de cierta forma, de los prejuicios en la valoración de géneros. Diríamos que se encuentran alejados de la heteronormatividad dominante.

Aunque los estudios en la temática han sido varios y arrojan valiosa información, la falacia que existe sobre las parejas homoparentales, de que pueden generar algún daño a sus hijos en la crianza, se acrecienta con otros profesionales que cuestionan la veracidad de las diferentes indagaciones mediante artículos de opinión y principalmente mediante el análisis de las investigaciones existentes hasta el momento. Dando así una mirada sesgada de la temática y una representación poco ética de los datos.

Este es el caso de investigaciones como *Homosexual parents. Adolescence* y *Effect of homosexuality upon public health and social order* de Paul Cameron y K. Cameron (1996). En ellas se explicita que la crianza de los niños en familias homosexuales tiene un efecto negativo. Clavero (2014) nos acerca dicho trabajo y plantea que estas investigaciones demuestran un posicionamiento desfavorable ante las familias homosexuales, haciendo una lectura errónea sobre datos sociológicos de sexualidad y homosexualidad. En referencia a este lineamiento de trabajo, Clavero sostiene que en 2005 Juan Manuel Moreno escribió un ensayo, «La cara oculta de la adopción por parejas del mismo sexo», donde explicita a modo de opinión que hay una mala justificación en los resultados respecto a las dificultades en la crianza de hijos en familias homosexuales. Entiende que la muestra tomada no es vasta para afirmar tales conclusiones, debido a que no hay tantas uniones homosexuales con hijos para poder ejemplificar como totalidad de los casos. No es una muestra significativa por lo que las conclusiones efectuadas no tendrían validez científica.

Este lineamiento es en cierta medida válido y más en nuestro país, ya que recién se abre camino a las parejas del mismo sexo a la posibilidad de adoptar legalmente. Sin embargo, el tamaño de la muestra no anula los resultados adquiridos, ya que hay

diferentes muestras en diferentes estudios, sin que estos sean los mismos participantes.

Pero vale también considerar que el hecho de que esta sea una nueva forma de familia no tiene por qué llevara demostrar científicamente la condición de ser padres, solo por su orientación sexual. El prejuicio dentro de la oposición, con respecto a la adopción, se encuentra sesgado en la metodología de trabajo.

Por último, una tercera limitante en los trabajos es la selección de la muestra. Se toma que los resultados no son válidos, entendiendo que los participantes fueron voluntarios en la tarea. Es decir, la implicancia en la temática y el hecho de consentir su participación es un rasgo no determinante de la investigación. Olvidando quizás que las investigaciones tienen como principal herramienta la utilización de voluntarios por la imposibilidad de obtener una muestra general de la población.

Cabe preguntarse en este momento, una vez considerados los pros y contras respecto a la crianza de hijos, si es que estamos mirando hacia el lado correcto de la problemática. Es decir, de tanto mirar lo bueno y lo malo, ¿no cometemos el error, desde nuestra disciplina, de caer en un reduccionismo? Se corre el riesgo de mirar una parte por el todo, dualizando y dividiendo en bandos en vez de complejizar, olvidando la producción para nuestro devenir en la clínica.

Si bien es cierto que este tránsito es necesario y productivo, no se podrá olvidar el contexto en las familias que se encuentran enmarcadas. Por ello se tendrá que indagar además en los preconceptos que la sociedad tiene y su grado de tolerancia para poder incursionar en la posibilidad de una buena convivencia entre las diferencias.

Dentro de este marco, y tomando aportes nuevamente de Clavero (2014), es que se hará referencia a estudios del grupo Gallup Europa que en el 2003 presenta «Homosexual marriage, child adoption by homosexual couples: Is the public ready? The European Omnibus Survey». Dicho estudio pretendía evaluar la aceptación del matrimonio homosexual y la aceptación de la adopción homoparental. Concluyó que en los países y/o personas que tienen una mayor impronta religiosa existe una menor tolerancia, es decir, que se encontrarían en desacuerdo. Mientras que los participantes con un lineamiento más de izquierda presentan mayor tolerancia. En pocas líneas se puede visualizar que cuanto mayor es la *fanatización* hacia algo, claro ejemplo: la religión en su dura expresión, menor la tolerancia y mayor el rechazo. Esto denota que las cristalizaciones, las creencias firmes en algo como verdad absoluta solo eliminan

las singularidades y generan un enemigo, un distinto a nosotros que no debe de existir, fomentando de este modo un arma de violencia muy peligrosa.

Muchos apelan a que la adopción por homosexuales es peligrosa, por el falso concepto de unir homosexualidad con depresión, con violencia, con la degeneración; pero se olvidan que la gente se deprime por múltiples razones y una de ellas es el quedarse solos, marginados como les sucede a muchos gais y lesbianas en nuestra sociedad. Y olvidan también que la violencia, la degeneración y otra variedad de problemáticas, que nos horrorizan a todos, no tienen fronteras de ningún tipo y pueden encontrarse en cualquier estrato social y orientación sexual; dejando de lado muchas veces que hay aspectos, como el maltrato y la discriminación, que perjudican y marcan más a las personas que el tener padres del mismo sexo.

Reflexiones finales

Durante el proceso de realización del trabajo final de grado, asistí a congresos y coloquios sobre parentalidad, donde profesionales de diferentes lugares expusieron, en cierta manera, no solo sus trabajos y producciones, sino su forma de pensar la temática de la parentalidad. De esos lugares no solo me iba con dudas, preguntas, sino en falta. Muchos de los portes dados no sentía que fueran pensados desde una apertura, desde un movimiento que produjera cambios.

En uno de ellos, *V Coloquio de Emergencia Social: Psicoanálisis y Parentalidades* organizado por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU) los días 8 y 9 de mayo de 2015, el Dr. José Luis Dfáz expuso sobre la crianza en cooperación, es decir, como la familia toda en un buen contexto ayuda a la crianza y cuidados de ese niño. No solo habló sobre la vida en comunidad en relación con los demás en la crianza de los hijos, sino que mostró investigaciones sobre la crianza por parte de hombres, planteando cómo hombres y mujeres desarrollan las mismas herramientas en el cuidado de los hijos.

El estudio titulado «Father's brain is sensitive to childcare experiences» de Eyal Abraham (s/f) entre otros, nos muestra, desde una perspectiva científica, la capacidad de los hombres de ejercer la parentalidad y la igual valoración que deben de tener, independientemente del género. Esta investigación deja por sentado que no solo se necesita de alimentos y cuidados, sino de amor, cariño y compromiso, independientemente del sexo que tenga la persona.

En el presente trabajo se ha tratado desde diferentes puntos de análisis la temática de la parentalidad en parejas homosexuales. Un recorrido, primeramente, desde una perspectiva de género y su transversalidad con la heteronormatividad, hasta las distintas investigaciones al respecto, nos ha llevado a considerar el gran peso que tiene en nuestro actuar el género, la familia y la parentalidad. Qué significa para nosotros cada uno de ellos solo da cuenta de un imaginario como modelo ideal, el cual intentamos alcanzar durante toda nuestra vida, aunque remitan a producciones formadas desde un afuera intangible, que nos forma y nos condiciona para poder vivir en sociedad. Pero cuando no todos pueden cumplir o encajar con esos mandatos, cuando no todos pueden integrarse, es que debemos reformular dichas normas de convivencia y es por medio de la problematización y el debate participativo que eso será posible.

Seguir debatiendo y mantener en el tapete la discusión social creo que es un deber de los profesionales y principalmente en nuestra área de trabajo. El preguntarse, el reformularse desde un modelo mayéutico es posible. ¿Cómo?, ¿cuándo?, ¿por qué? generan progresivamente, no solo una mejor convivencia, sino, por encima de todo, un desquebrajamiento, una recomposición de los preconceptos, de los presupuestos de cada uno. Es romper el molde, es romperlo para más espacio, si es que las necesidades sociales del momento no caben. Cuestionar lo establecido no es romper con lo ya existente ni negar de dónde venimos, sino que es abrir ese molde que tanto nos condiciona, obteniendo más espacio para todos. Llevando, de este modo, a que esos prejuicios desaparezcan y desde un posicionamiento de tolerancia y diversidad podamos convivir todos.

Esto amerita un gran esfuerzo, pero también es un gran compromiso para los profesionales y, principalmente, desde el ámbito de la psicología. Por su interacción desde diferentes ámbitos del ejercer debe intentar problematizar, derrumbar mitos y más que nada promulgar con el ejemplo. No por ser imágenes sociales de prestigio a seguir, claro está, sino por tener la formación y las experiencias de comprender al otro, en lo que le pasa, en su sufrir y de modo desinteresado poder ayudarlo. Ayudar a que estos cambios se den de una manera habilitante también es parte de nuestra profesión y del rol activo que debemos asumir como profesionales psiquis.

Por ello, se hace necesario seguir problematizando y debatiendo en intercambio de opinión, desde los diferentes adelantos con respecto a la igualdad de derechos civiles en nuestro país y especialmente generar producción teórica al respecto, la cual es escasa. Contextualizando y atendiendo a la diversidad de nuestra región, a modo de apertura a todos y todas en una sociedad más igualitaria y justa para todos los uruguayos.

Referencias bibliográficas

- ABRAHAM, E. (s/f). *Father's brain is sensitive to childcare experiences*. Recuperado de: <http://www.pnas.org/content/111/27/9792.full.pdf?with-ds=yes>
- AULAGNIER, P. (1994). *Los destinos del placer, alienación, amor, pasión*. Buenos Aires: Paidós.
- BOWLBY, J. (2012). *El apego y la pérdida*. Volumen I. Buenos Aires: Paidós.
- BONDER, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Recuperado de: http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/género_y_subjetividad_bonder.pdf
- BURIN, M. y MELER, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTILLO, M. (2013). *Los cambios en los modelos familiares presentados en la sociedad uruguaya, contenidos en la Modernidad. El ejemplo del modelo homoparental*. Tesis de Grado. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- CLAVERO, M. (2014). *Adopción homoparental: Un estudio sobre la construcción de deseo de hijo en parejas gays*. Tesis de Maestría. Montevideo: Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- GLOCER FIORINI, L. (2007). Parentalidad en parejas homosexuales. En ROTENBERG, E. y AGREST, B. (Comp.) *Homoparentalidades: nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- LAMAS, M. (s/f). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual. Recuperado de: http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/martalamas_genero.pdf
- LAPLANCHE, J. (2006). El género en la teoría sexual. El género, el sexo, lo sexual. *Revista de Psicoanálisis Alter*. Recuperado de: <http://revistaalter.com/revista/el-género-el-sexo-lo-sexual-2/937/>
- LEY N.º 19.075 (2013). Matrimonio igualitario. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19075&Anchor=>
- LEY N.º 18.590 (2009). Código de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18590&Anchor=>
- MAR GONZÁLEZ, M. (2000). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla, España. Recuperado de: <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>

- GARCÍA LEIVA, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, (7) 71-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020873007>
- ROJAS, M. C. (2001). Teoría y clínica de la familia de hoy. *Interações*, vi(11) 45-59. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35401104>
- ROTENBERG, E. (2014). *Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- ROUDINESCO, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2013.